La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 4959/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través del Ministerio Publico ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”, y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar servicios de consultorías individuales.

1. Nombre del Puesto o Solicitud de Consultoría: CI N°0124-2021-UE011-BID

 **CONTRATACION DE (01) INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO "IMPLEMENTACIÓN FÍSICA DEL DATA CENTER DE CONTINGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO” EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARPETA FISCAL ELECTRÓNICA A NIVEL NACIONAL” CUT N2457517**

1. **Perfil obligatorio del consultor**

**Formación Académica**

* Título Profesional: Ingeniero Civil con colegiatura y habilitación profesional.
* De preferencia Diplomado en diseño estructural u otros similares al objeto de la convocatoria

**Experiencia General**

* Seis (06) años como Ingeniero civil desarrollando proyectos de edificación en el sector público y/o privado

**Experiencia Específica**

* Cinco (05) años como responsable de la especialidad de Estructuras en la elaboración de expedientes técnicos de edificaciones, o como ingeniero Civil Estructural o Ingeniero Estructural Senior o afines.

*La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv} cualquier documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.*

1. Productos / Entregables esperados

 Contenido de los Entregables:

 Entregable N°01:

* Documentos Técnicos de Estructuras
* Memoria descriptiva. (incluir descripción de obras provisionales y preliminares) . Memoria de Cálculo.
* Materiales.
* Normas a emplear.
* Cargas actuantes.
* Modelo del cerco (ETABS Nonlinear o SAP)
* Análisis sísmico.
* Determinación de parámetros sísmicos. Se deberá evaluar la edificación considerando el uso esencial tipo A2, por lo que Se debe tener cuenta la regularidad del edificio
* Periodos de vibración.
* Análisis estático.
* Análisis dinámico.
* Factor de escala del cortante dinámico.
* Verificación de desplazamientos.
* Verificación de resistencia.
* Verificación de presiones en el terreno.
* Diseño de elementos estructurales y no estructurales.
* Cálculo del diseño de losas.
* Cálculo del diseño de vigas
* Cálculo del diseño de columnas
* Cálculo del completo de Ia cimentación. (SAFE)
* Imágenes del modelo en 3D, de platas con sobrecarga, imágenes de fuerzas internas.
* Resumen de resultados
* Conclusiones.
* Recomendaciones
* Especificaciones técnicas Generales
* Planos complementos de estructura: (a escalas adecuadas 1:75, 1:50, 1:25, 1:10) en extensión DWG y rvt.
* Planos de demolición de estructuras existentes (De requerir y a escalas

adecuadas 1:75,1:50, 1:25, 1:10) en extensión .dwg y .M

* Planilla detallada de Metrados, que incluyan obras provisionales y preliminares.
* Hoja Resumen de Metrados.
* Especificaciones técnicas por partida presupuestal
* Modelo 3D de estructuras (.rvt) compatibilizado con las demás especialidades

Entregable No 02: Presentación de documentos de la especialidad estructuras compatibilizados.

* Memoria descriptiva de Estructuras.
* Memoria de Cálculo de Estructuras.
* Especificaciones técnicas Generales de Estructuras
* Especificaciones técnicas por partida presupuestal de Estructuras. Planilla detallada de metrados de Estructuras
* Hoja Resumen de metrados de Estructuras.
* Planos compatibilizados: (a escalas adecuadas 1:75, 1:50, 1:25,1:10)
* Modelo 3D de estructuras (.rvt) compatibilizado con las demás especialidades.
1. Una dirección postal o correo electrónico dónde hacer llegar los documentos

dirección electrónica: adquisicionesci.mpfn@gmail.com

indicando el asunto el nombre de la consultoría, los profesionales interesados, deberán solicitar los formularios que deberán presentar hasta la fecha prevista

1. La fecha límite para presentar su expresión interés, de los profesionales interesados que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, es hasta el 08 de setiembre de 2021.